

**Expte.: 2018-0-009**

**INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIO  
TITULADO: SERVICIO DE CATERING EN EL SERVICIO DE SALUD MENTAL  
“HOSPITAL DE DÍA DEL ADOLESCENTE DE VALLECAS” ADSCRITO AL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR.**

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer:

Proporcionar una correcta, sana y equilibrada alimentación en la comida de mediodía a los pacientes adolescentes atendidos en el Hospital de Día, dado que el horario de estancia en el Centro es de 9:00 a 17:00 horas de manera continua.

Madrid,  
DIRECTORA GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **122225882263740898407**